

Con motivo del Día Mundial del Cáncer, 4 de febrero, acto presidido por Su Majestad la Reina

NOTA DE PRENSA

El riesgo de estar en desempleo es un 34% mayor en supervivientes de cáncer

- Su Majestad la Reina ha presidido el acto institucional en el que se ha puesto foco en las principales necesidades de los pacientes y supervivientes de cáncer en el ámbito laboral.
- En 2023, más de 110.000 personas de cáncer, un 38% de la incidencia global, estaban en edad laboral. El 28% de los pacientes, afirman haber perdido o dejado el trabajo a causa de la enfermedad.
- La reducción del 25% de la nómina en las incapacidades temporales, unido al largo periodo de las mismas a causa de la enfermedad, hace que muchos pacientes puedan encontrarse en una situación económicamente vulnerable.
- Como respuesta a esta realidad, la Asociación hace un llamamiento a todos los agentes sociales para reducir el impacto del cáncer en la vida laboral de los pacientes.
- En el mundo, 1 de cada 2 hombres y 1 de cada 3 mujeres tendrán cáncer a lo largo de su vida. El objetivo es alcanzar en el año 2030 el 70% de supervivencia.
- La vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Sanidad de Trabajo y Economía Social cerró el acto

Madrid, 1 de febrero de 2024.- El cáncer es la enfermedad que tiene una mayor prevalencia de pérdida de trabajo ya que, el riesgo de estar en desempleo es un 34% mayor en supervivientes de cáncer

Este ha sido el tema en el que la Asociación Española Contra ha querido hacer foco este Día Mundial del Cáncer en un acto presidido por Su Majestad la Reina, como presidenta de Honor con carácter permanente de la Asociación Española Contra el Cáncer y de la Fundación Científica de la Asociación.

Su Majestad la Reina, puso de manifiesto durante su intervención que *"Todas las personas que estamos en esta sala conocemos a gente muy querida que ha tenido un diagnóstico de cáncer y que estaban asalariadas en una pequeña, mediana o gran empresa, o trabajaban en el sector público o eran trabajadores por cuenta propia, autónomos. Y todos saben lo que ha sucedido, pero también sabemos que cuando han tenido información, cuando han sentido confianza, cuando han estado en el centro del proceso oncológico y se han sentido parte activa de ese proceso, y cuando han tenido el cariño y el apoyo de su entorno personal y familiar, las cosas han ido mejor."*

En España, el 38% de las personas diagnosticadas de cáncer en 2023 se encuentra en edad laboral, lo que se traduce en 110.000 pacientes, según datos del Observatorio del Cáncer. De hecho, un 28,4% de los pacientes de cáncer afirman haber perdido o dejado el trabajo después de la enfermedad. Además, La **reducción del 25% de la nómina en las incapacidades temporales**, unido al largo periodo de las mismas a causa de la enfermedad, hace que muchos pacientes puedan encontrarse en una situación económicamente vulnerable. El cáncer provoca un coste económico al 41% de las familias superior a 10.000€ durante la enfermedad. Esto puede provocar que muchas familias se sitúen en una situación de riesgo de exclusión social.

Ramón Reyes, el presidente de la Asociación Española Contra el Cáncer y de la Association of European Cancer Leagues (ECL, ha señalado que *"Está en nuestras manos poner en marcha todas las medidas posibles para que las personas con cáncer que lo quieran puedan reincorporarse más fácilmente a su puesto de trabajo, eliminando posibles obstáculos como la estigmatización o discriminación. Hagamos que las personas con cáncer no tengan que preocuparse por su trabajo, además de por su enfermedad"*.

Ante esta realidad, ha hecho un llamamiento a todos los actores sociales para que se unan con el objetivo de aliviar o reducir el impacto laboral en las personas y supervivientes de cáncer. Se calcula que en Europa hay más de 12 millones de supervivientes de cáncer y, en España, se estima que hay más de 2,2 millones de personas a las que se les ha diagnosticado un cáncer a lo largo de su vida.

La vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Trabajo y Economía Social señaló en la clausura del acto que *"un diagnóstico de cáncer puede afectar de formas muy diversas la vida laboral, no solo de quien lo padece, sino también de las personas cuidadoras. Todas ellas deben ser tratadas con dignidad en el trabajo, sin anular su proyecto de vida y de su entorno. Las personas con cáncer tienen derecho*

a recibir una atención médica adecuada. Tienen derecho a la privacidad y confidencialidad de su información médica. Y tienen, además, el derecho a solicitar el reconocimiento del grado de discapacidad por cáncer. No solo por sus posibles afectaciones o secuelas físicas, sino también por otras de carácter emocional y psicológica".

Problemáticas y necesidades de los pacientes y supervivientes de cáncer

El aumento de la tasa de incidencia del cáncer, por un lado, y de la supervivencia, por otro, plantea otro gran desafío para los próximos años: la necesidad de poner el foco sobre las necesidades no cubiertas tanto de los pacientes como de los supervivientes de cáncer. Por ejemplo, la pérdida de trabajo y la cada vez más complicada reinserción laboral son aspectos críticos para las personas con cáncer.

En cuanto a los aspectos que impiden la reincorporación inmediata al puesto de trabajo y a las funciones habituales, ya que el dolor, las dificultades de concentración o movilidad y el cansancio dificultan el desempeño de una jornada laboral. Los largos periodos de inactividad suponen un inconveniente a la hora de retomar la rutina laboral. En el caso de la incapacidad permanente, los pacientes se enfrentan a diferentes situaciones, como no poder retomar su empleo habitual o no poder trabajar en ningún empleo, debido a grandes secuelas o enfermedad crónica derivada del cáncer.

También surge la necesidad de buscar otra profesión, debido a la incapacidad permanente. Las personas que viven esta realidad se enfrentan a largos procesos de resolución de las incapacidades, lo que se traduce en un conflicto continuo para poder reincorporarse a la vida profesional.

Ante estas necesidades, La Asociación Española Contra el Cáncer cuenta con un servicio gratuito jurídico laboral desde el año 2019 que tiene como finalidad cubrir las necesidades de orientación jurídico laboral. Este servicio tiene como objetivo orientar en materia de Seguridad Social y derecho laboral a pacientes y familiares.

Una mesa para abordar la problemática laboral de las personas con cáncer

Para poder abordar estas necesidades, que se materializan y concretan de manera individual en cada persona con un diagnóstico de cáncer, es imprescindible contar con el apoyo de todos los actores sociales.

Por ello, durante el acto, conducido por María Manjavacas, periodista de Cadena Ser, se ha organizado una mesa redonda y una experiencia de buenas prácticas, a través de un diálogo entre Fernanda Picón, directora de Comercio Internacional, paciente de cáncer y Gonzalo de la Rosa, director de Recursos Humanos de BNP Paribas.

En la mesa redonda se han abordado los retos y las medidas necesarias para la cobertura de las necesidades laborales del paciente de cáncer, en la que han participado Sara Crespo, responsable de atención social de la Asociación Española Contra el Cáncer, María Jesús Terradillos Directora de Promoción de la Salud y Epidemiología Laboral del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo

(INSST); Olimpia del Águila Cazorla, Responsable de las áreas de Seguridad Social e Igualdad, CEOE; y Ana García de la Torre, Secretaria Confederal de Salud Laboral, UGT.

'Todos Contra el Cáncer', objetivo el 70% de supervivencia en el 2030

El cáncer es el problema sociosanitario más importante de España y del mundo. Se estima que, en el mundo, 1 de cada 2 hombres y 1 de cada 3 mujeres tendrá cáncer a lo largo de su vida. La previsión para el año 2030 señala que 21.6 millones de personas de todo el mundo serán diagnosticadas de algún tipo de cáncer. Según el Observatorio del Cáncer de la Asociación, en 2030, solo en España habría 330.000 nuevos casos, lo que supone un diagnóstico cada 1,8 minuto

Ante esta problemática, desde la Asociación Española Contra el Cáncer se impulsó en 2023 la iniciativa “#TodosContraelCáncer”, declarada por el Gobierno de España como Acontecimiento de Excepcional Interés Público (AEIP). El reto más importante que plantea esta iniciativa es conseguir una tasa de supervivencia del 70% en 2030.

Sobre la Asociación Española Contra el Cáncer

La Asociación Española Contra el Cáncer es la entidad de referencia en la lucha contra el cáncer desde hace 70 años. Dedicamos nuestros esfuerzos a mostrar la realidad del cáncer en España, detectar áreas de mejora y poner en marcha un proceso de transformación social que permita corregirlas para obtener un abordaje del cáncer integral y multidisciplinar. En su ADN está estar al lado de las personas por lo que su trabajo también se orienta a ayudarlas a [prevenir](#) el cáncer; estar con ellas y sus familias durante todo el proceso de la [enfermedad](#), si se lo diagnostican; y mejorar su futuro con el impulso a la investigación oncológica. En este sentido, a través de su Fundación Científica, la [Asociación](#) aglutina la demanda social de [investigación contra el cáncer](#), financiando por concurso público programas de investigación científica oncológica de calidad. Hoy en día, es la entidad social y privada que más fondos destina a investigar el cáncer: 104 millones de euros en 565 proyectos, en los que participan más de 1.500 investigadores.

La Asociación integra a pacientes, familiares, personas voluntarias y profesionales que trabajan unidos para prevenir, sensibilizar, acompañar a las personas afectadas y financiar proyectos de investigación oncológica que permitirán un mejor diagnóstico y tratamiento del cáncer. Estructurada en 52 Sedes Provinciales, y presente en más de 2.000 localidades españolas, cuenta con más de 30.000 personas voluntarias, más de 500.000 socios y casi 1.000 profesionales.

Durante el 2022, la Asociación Española Contra el Cáncer ha atendido a 140.595 personas afectadas por la enfermedad.

Para más información:

Esther Díez

Responsable de Comunicación

esther.diez@contraelcancer.es

Tel: 900 100 036

Móvil: 667 11 36 16

Twitter @_Esther_Diez

Carolina Cobos

Técnica de Comunicación

carolina.cobos@contraelcancer.es

Móvil: 651 04 38 68

Belén Sasiambarrena

Agencia de Comunicación

bsc@lasker.es

Móvil: 650 59 05 62

Carlos Cuenca

Agencia de Comunicación

ccr@lasker.es

Móvil: 696 355 070

Ana Rodríguez

Agencia de Comunicación

ars@lasker.es

Móvil: 690 390 616